



Sheinbaum: el operativo contra *El Mencho*, basado en la ley y no en una orden

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo ayer que ella no fue quien ordenó el operativo para capturar al narcotraficante Nemesio Oseguera, *El Mencho*.

Dijo que a diferencia de los tiempos de la guerra contra el narcotráfico, cuando gobernaba Felipe Calderón y él tomaba las decisiones donde se “emitían órdenes de ejecución”, esta acción del Ejército se desprendió de las órdenes de aprehensión liberadas a partir de las carpetas de investigación de la Fiscalía General de la República.

En su conferencia de prensa, destacó que la participación central de la Secretaría de la Defensa Nacional en el operativo en Tapalpa, Jalisco, donde finalmente falleció el capo, obedeció a la alta peligrosidad de este narcotraficante.

“Participa la Secretaría de la Defensa Nacional, pero no es que alguien haya dado la orden: ‘ahora detengan a este, no’. Es parte de nuestro sistema jurídico. Son investigaciones de meses. No crean que de la noche a la mañana fue así, que alguien les dijo: ‘ahí está, vayan por él’” no. Son investigaciones”, apuntó la mandataria del país.

Sheinbaum dijo que en el seguimiento y ubicación del sitio donde estaba Oseguera (al que nunca ha mencionado por su nombre), fueron fundamentales las labores de inteligencia del gabinete de seguridad y las aportaciones de las agencias estadounidenses.

“Era un seguimiento de muchísimos meses, quizá años. Se da una circunstancia así y en el momento en que ven que es factible la detención de un delincuente, la realizan. Pero no es que alguien haya dicho: ‘ahora este...’, no, así no son las cosas aquí.”